



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000800-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la labor de los trabajadores y trabajadoras del sector de la limpieza hospitalaria y sociosanitario y al reconocimiento del cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que subcontrata, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El sector de limpieza de edificios y locales pasa por ser uno de los más precarizados. Un sector en el que prestan su servicio mayoritariamente mujeres con una edad media muy alta y con unos niveles de temporalidad alarmantes (el 40 % de los contratos duran menos de seis días) y donde el contrato a tiempo parcial es habitual.



La aparición del coronavirus ha puesto el foco en la importante labor que estas personas realizan, sobre todo las que desarrollan su trabajo en los hospitales, las residencias y los centros sanitarios. Desde el inicio de la pandemia este colectivo ha estado en primera línea, trabajando sin descanso y en muchas ocasiones sin los EPIS adecuados, siendo una prueba de ello los índices de contagio que han sufrido, muy similares a los del personal sanitario. Han sufrido también una gran carga física y psicológica que ha llevado a este personal a estar al límite de sus capacidades.

Sin embargo, a pesar de la labor realizada y a pesar de que su trabajo ha sido y es primordial a la hora de evitar la expansión de la pandemia, ellas y ellos han sido los grandes olvidados. Nadie ha reconocido su fundamental trabajo ni con aplausos ni con compensaciones económicas, muy al contrario, muchas de estas mujeres y hombres han perdido el trabajo al bajar el número de contagios y otros y otras ven su futuro laboral como algo incierto debido a la más que probable crisis económica venidera.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reconocer la labor que ha realizado y continúa realizando el colectivo de trabajadoras y trabajadores del sector de la limpieza hospitalaria y sociosanitaria en la lucha contra el Covid19.

2.- Responsabilizarse en el control del cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que subcontrata la Junta de Castilla y León mediante empresas externas".

Valladolid, 20 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez y
María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández